



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Relatoría de Tutelas

Boletín Jurisprudencial

Tutelas y Sala Plena

Bogotá, D. C., 07 de junio de 2023

n.º 6

El contenido de este boletín es de carácter informativo. Se recomienda revisar directamente las providencias.



SALA DE CASACIÓN CIVIL

SENTENCIA STC2761-2023

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Flexibilización del principio de inmediatez para proteger los derechos del adolescente en situación de discapacidad

DERECHO A LA IGUALDAD

- Igualdad de trato jurídico
 - Principio de enfoque interseccional: concepto de interseccionalidad
 - Enfoque interseccional: finalidad

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de restablecimiento de derechos del menor:
 - El reintegro material del adolescente a su familia de origen y las circunstancias que han dificultado su proceso de adopción, no habilitan, «per se», la modificación de la resolución de adoptabilidad
 - Vulneración del derecho con la sentencia proferida por el Juzgado Primero de Familia de Bogotá, mediante la cual, declara en situación de adoptabilidad al adolescente, al calificar erradamente como situación de abandono el descuido del niño cuando se extravió a la edad de 7 años, estando al cuidado de una tercera persona, en virtud del trabajo de su progenitora
 - Vulneración del derecho con la sentencia proferida por el Juzgado Primero de Familia de Bogotá, mediante la cual, declara en situación de adoptabilidad al adolescente, devaluando el rol de la madre, por delegar en un tercero el cuidado de su hijo

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de restablecimiento de derechos del menor:
 - Vulneración del derecho con la decisión del Juzgado Primero de Familia de Bogotá, de declarar en situación de adoptabilidad al adolescente, sin valorar las circunstancias sociales y económicas de la madre, desde un enfoque interseccional que le permitieran adoptar las medidas apropiadas para dotarla de las herramientas que le permitieran garantizar integralmente los derechos de su hijo
 - Vulneración del derecho con la decisión del Juzgado Primero de Familia de Bogotá, de declarar en situación de adoptabilidad al adolescente, al concluir erróneamente que al haber ubicado nuevamente al niño en un hogar de paso, después de que el ICBF como medida de protección, lo situara al lado de su madre, le permitía inferir su estado de abandono
 - Vulneración del derecho con la decisión del Juzgado Primero de Familia de Bogotá, de declarar en situación de adoptabilidad al adolescente, al concluir erróneamente la falta de interés de la madre en el cuidado de su hijo
 - Vulneración el derecho con la sentencia proferida por el Juzgado Primero de Familia de Bogotá, mediante la cual, declara en situación de adoptabilidad al adolescente, argumentando el abandono de su madre y su falta de capacidad para brindarle un entorno protector, sin valorar la opinión del adolescente y los informes que demostraban su afecto y el deseo de estar con ella

DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

- Enfoque interseccional: importancia (c. j.)
- Derecho de las mujeres a la no discriminación por razón de su sexo y género:
 - La delegación del cuidado personal de los hijos a terceros, no hace a una mujer incapaz para ejercer su rol de madre
 - La asignación del deber de cuidado personal de los hijos exclusivamente a las mujeres, corresponde a un estereotipo de género, según el cual las tareas domésticas le son inherentes a ellas
 - Definición (c. j.)
- Vulneración del derecho con la decisión del Juzgado Primero de Familia de Bogotá, de declarar en situación de adoptabilidad al adolescente con discapacidad, desconociendo las violencias de que fue víctima su madre

DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad, mayores de edad: derecho de los menores de edad con discapacidad, a recibir los mismos apoyos para aquellos actos jurídicos que la ley les permite realizar autónomamente conforme al principio de autonomía progresiva o cuando debe tenerse en cuenta su voluntad y preferencias para el ejercicio digno de la patria potestad

DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

- Ley de víctimas y restitución de tierras - Víctimas - Principios generales: Principio de enfoque diferencial: noción (c. j.)

DERECHOS DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES

- Importancia de la familia en el desarrollo integral y armónico de los menores
- Medidas de protección en el Derecho Internacional

DERECHOS DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES

- Derecho a tener una familia y a no ser separado de ella:
 - Obligaciones de asistencia y protección de la sociedad, la familia y el Estado
 - Insuficiencia de los factores o circunstancias que le dificultan a la familia de origen, garantizar el desarrollo armónico e integral del menor para declarar a un niño adolescente en adoptabilidad
 - Deber de los funcionarios judiciales y administrativos de valorar con enfoque interseccional, los factores que dificultan a la familia de origen para asumir el cuidado y protección de los menores de edad
- Protección constitucional para ordenar una nueva medida de restablecimiento de derechos, que atienda los lineamientos expuestos en la sentencia, así como las actuales circunstancias del adolescente y su núcleo familiar
- Protección constitucional para disponer que se retrotraigan «los efectos jurídicos de la resolución de adoptabilidad del adolescente, y decretar las medidas provisionales tendientes a asegurar que la familia de origen garantice sus derechos», con la intervención del ICBF
- Derecho de los menores a ser escuchados en las actuaciones administrativas o judiciales, y que sus opiniones sean tenidas en cuenta: vulneración del derecho con la decisión que declara al adolescente en situación de adoptabilidad sin tomar en cuenta que sus diagnósticos, no le impedían valorar su voluntad y emociones

DERECHO INTERNACIONAL

- Convención sobre los Derechos del Niño:
 - Obligación de los Estados partes de adoptar todas las «medidas legislativas y administrativas» adecuadas para asegurar al niño la protección y cuidado necesarios para su bienestar, tomando en cuenta «los derechos y deberes de sus padres, tutores u otro responsables de él ante la ley»
 - Obligación de los Estados partes de adoptar las «medidas apropiadas para ayudar a los padres y a otras personas responsables por el niño a dar efectividad [al] derecho desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social»

DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

- Enfoque de género en la administración de justicia: deber funcional del juez de introducir la perspectiva de género en sus decisiones (c. j.)

DERECHO INTERNACIONAL

- Convención sobre los derechos del niño - Menor de edad con discapacidad: derechos del niño a «disfrutar de una vida plena y decente, en condiciones que aseguren su dignidad» que permitan «a bastarse a sí mismo y faciliten [su participación activa en la comunidad]»
- Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad: obligación de «los Estados partes de garantizar que los niños y las niñas con discapacidad tengan derecho a expresar su opinión libremente sobre todas las cuestiones que les afecten» cuya «opinión recibirá la debida consideración teniendo en cuenta su edad y madurez»

PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DEL MENOR

- Medidas de protección - Declaración de adoptabilidad: irrevocabilidad

PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DEL MENOR

- Medidas de protección
 - Declaración de adoptabilidad: deber del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de acatarla
 - Declaración de adoptabilidad: efectos jurídicos
 - Homologación de la declaración de adoptabilidad: competencia del juez de familia
 - Homologación de la declaración de adoptabilidad: trámite
 - Declaración de adoptabilidad: improcedencia de la reclamación de maternidad o paternidad, o del reconocimiento voluntario del menor, después de ejecutoriada la providencia que declara la medida
 - Declaración de adoptabilidad: ejecución de la medida
 - Declaración de adoptabilidad: improcedencia de la revocatoria de la medida con base en la modificación de los hechos que le sirvieron de fundamento
 - Declaración de adoptabilidad: competencia de la Subdirección de Adopciones del ICBF, de buscar las alternativas para diseñar los proyectos de vida de los niños, niñas y adolescentes, a quienes por sus características especiales se les dificulte restituirle el derecho a pertenecer a una familia, a través de la adopción
 - Declaración de adoptabilidad: extraordinariedad y excepcionalidad de la medida
 - Declaración de adoptabilidad: obligación del funcionario de evaluar los factores que motivan a la familia de origen para no cumplir con el «deber de cuidado y protección de los menores de edad»
 - Declaración de adoptabilidad: la falta de diligencia en el procedimiento administrativo y de condiciones económicas, así como las valoraciones iniciales realizadas por el ICBF, no justifican, «per se», la pérdida de la patria potestad, cuando medie el deseo expreso de los padres de hacerse cargo de sus hijos (c. j.)

SENTENCIA STC3134-2023

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Principio de subsidiariedad: observancia del principio, como quiera que el accionante recurrió el rechazo del recurso de reposición interpuesto contra el mandamiento de pago y de las excepciones de mérito por él propuestas, teniéndolo por notificado personalmente

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso ejecutivo de alimentos:
 - Defecto procedimental por exceso ritual manifiesto del Juzgado Segundo de Familia de Santa Marta, al exigirle al apoderado judicial del accionante, aportar la cadena de envíos del correo electrónico contentivo del poder, como requisito de autenticidad, desconociendo que se encontraban satisfechos los requisitos previstos en el artículo 5.º del Decreto 806 de 2020
 - Vulneración del derecho al considerar insuficiente el poder conferido a través de mensaje de datos, por haberle exigido al apoderado "la cadena de envíos desde la cuenta de correo electrónico del poderdante", desconociendo el origen internacional de la definición de mensajes de datos, el principio de buena fe, la presunción de autenticidad y la prohibición de exigir formalidades innecesarias

DERECHO CONSTITUCIONAL

- Estructura del Estado - Rama Judicial - Función jurisdiccional - Tecnología al servicio de la justicia - Uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones: deber de los administradores de justicia de procurar el uso en la actividad judicial
- Estructura del Estado - Rama Judicial - Función jurisdiccional - Tecnología al servicio de la justicia - Medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales
 - Decreto legislativo n.º 806 de 2020: objeto
 - Forma de conferir los poderes especiales
 - La asimilación de los conceptos de mensajes de datos y mensajes de correo electrónico, desconoce la definición contenida en el artículo 5.º del Decreto 806 de 2020
- Estructura del Estado - Rama Judicial - Función jurisdiccional - Tecnología al servicio de la justicia - Mensajes de datos
 - Definición: alcance
 - Significado y elementos
 - Definición: prevalencia de la definición legal
- Estructura del Estado - Rama Judicial - Función jurisdiccional - Tecnología al servicio de la justicia - Mensajes de datos y mensaje de correo electrónico: diferenciación

DERECHO INFORMÁTICO

- Acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales: interpretación de la Ley 527 de 1999, según su origen internacional y los principios de equivalencia funcional y neutralidad tecnológica

DERECHO INTERNACIONAL

- Ley modelo sobre comercio electrónico aprobada en la 85.ª plenaria de las Naciones Unidas el 16 de diciembre de 1996: principios de neutralidad y equivalencia funcional en la utilización de los medios electrónicos

DERECHO PROCESAL

- Partes, terceros y apoderados - Poderes
 - Formas de conferirlo: validez del mensaje de datos con firma digital para conferir el poder
 - Poder especial: presunción de autenticidad del poder conferido a través de mensaje de datos, con la sola antefirma

SENTENCIA STC3363-2023

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de reorganización empresarial:
 - Defecto sustantivo por indebida aplicación normativa de las disposiciones relacionadas con las garantías internacionales sobre elementos de equipo móvil y equipo aeronáutico, en el proceso de reorganización adelantado por Helicópteros Nacionales de Colombia S.A.S., como quiera que la Convención no autoriza al juez para establecer o aceptar las compensaciones automáticamente

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de reorganización empresarial:
 - Defecto fáctico por indebida valoración probatoria de la Superintendencia de Sociedades, al reconocer los gastos por la reparación del helicóptero entregado en arrendamiento, como parte del crédito, acogiendo parcialmente la objeción presentada por las accionadas, sin tener en cuenta que en dicho contrato, no se estipuló que las cotizaciones de las reparaciones del bien, servirían como medio probatorio para estimar los perjuicios causados a la aeronave
 - Defecto sustantivo por indebida interpretación normativa, al otorgar una potestad indefinida al presunto acreedor para tasar sus propias indemnizaciones, a través de los medios de prueba que a bien tenga, abrogándose competencias que no fueron estipuladas en el contrato de arrendamiento del helicóptero AW139, celebrado con Macquarie Rotorcraft Leasing Holdings Limited

DERECHO COMERCIAL

- Régimen de insolvencia empresarial - Proceso de reorganización empresarial - Calificación y graduación de créditos y derechos de voto:
 - Importancia de la valuación económica de los derechos de los acreedores
 - Trámite de la graduación de créditos
 - Diferenciación entre los créditos pecuniarios y no pecuniarios
 - Créditos pecuniarios: requisitos para su reconocimiento
 - Créditos pecuniarios - Débitos precarios: procedencia de los procesos declarativos contra el sujeto del juicio concursal
 - Créditos pecuniarios inciertos no susceptibles de cobro compulsivo - Contrato de arrendamiento de equipo aeronáutico: obligación de adelantar proceso declarativo previo para cuantificar la indemnización ocasionada por la ocurrencia de un siniestro
- Régimen de insolvencia empresarial - Proceso de reorganización empresarial:
 - Prohibición de promover procesos ejecutivos en contra del empresario y suspensión de los que se encuentran en curso (c. j.)
 - Las acreencias a cargo del deudor que necesitan declararse por juez ordinario, deben establecerse en el correspondiente proceso judicial (c. j.)
 - Acuerdo de reestructuración: calidad de acreedor (c. j.)
- Régimen de insolvencia empresarial
 - Principios - Principio de universalidad: noción (c. j.)
 - Proceso de reorganización empresarial - Acuerdos de reestructuración: efectos (c. j.)

DERECHO INTERNACIONAL

- Convenio relativo a garantías internacionales sobre elementos de equipo móvil y su protocolo aeronáutico:
 - Finalidad
 - Exequibilidad de la Ley 967 de 2005 declarada por la Corte Constitucional en la sentencia C-276 de 2006 (c. j.)
 - Modalidades de financiación del equipo (c. j.)
 - Garantía internacional: alcance
 - Garantía internacional: extensión de la garantía a las indemnizaciones surgidas de daños parciales o totales del bien objeto del contrato
 - Interpretación y ley aplicable cuando existen vacíos normativos

DERECHO INTERNACIONAL

- Convenio relativo a garantías internacionales sobre elementos de equipo móvil y su protocolo aeronáutico:
 - Garantía internacional - Cuantificación de la indemnización: forma de cuantificarla ante la ausencia normativa

SENTENCIA STC3490-2023

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de custodia y cuidado personal del menor:
 - Importancia de una entrevista reciente a los niños, como prueba fundamental, actual para conocer su percepción familiar, sus sentimientos hacia el entorno de hogar y la decisión que se pretende adoptar
 - Vulneración del derecho con la sentencia proferida por el Juzgado Veintiséis de Familia de Bogotá, mediante la cual, asigna la custodia exclusiva de los niños a su madre, sin contar con una entrevista actualizada de ellos
 - Vulneración del derecho por indebida valoración probatoria del Juzgado Veintiséis de Familia de Bogotá, al asignar la custodia exclusiva a la madre, sin otorgarle valor probatorio a los conceptos de las visitas de la trabajadora social, informes psicológicos del niño y del accionante, los testimonios de su actual pareja y de la cuidadora del menor de edad

DERECHOS DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES

- Sujetos de especial protección - Prevalencia del interés superior del menor: visión humanista y ética (c. j.)
- Principio de prevalencia del interés superior del menor: condiciones básicas que deben reunir las decisiones judiciales para justificar el principio (c. j.)
- Derecho a tener una familia y a no ser separado de ella
- Derecho a tener una familia y a no ser separado de ella:
 - El derecho del menor a tener contacto con el padre no debe estar determinado por el conflicto entre sus progenitores, ni por el enfrentamiento entre sus derechos e intereses
 - Insuficiencia de la violencia intrafamiliar para invocar la falta de idoneidad de uno de los padres, en la crianza de la prole
- Prevalencia del interés superior del menor:
 - Aplicación de la norma más favorable al interés superior del niño, la niña y el adolescente en caso de conflicto entre dos o más disposiciones legales, administrativas o disciplinarias
 - características de las decisiones judiciales garantistas de la prevalencia (c. j.)
- Convención sobre los derechos del niño: derecho de los menores a ser escuchados en las actuaciones administrativas o judiciales, y que sus opiniones sean tenidas en cuenta

SENTENCIA STC3729-2023

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de medidas de protección por violencia intrafamiliar:
 - Las decisiones de la Comisaría de Familia y del Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de San Gil de sancionar y confirmar la sanción de arresto, proferida en contra de la accionante, por el incumplimiento de la medida de protección que les fue impuesta a ella y a su expareja, sin tener en cuenta su condición de madre cabeza de familia y su difícil situación económica, vulneran sus derechos fundamentales
 - Las decisiones de la Comisaría de Familia y del Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de San Gil de convertir en arresto de 6 días, la multa impuesta a la accionante, negándole la posibilidad de pagarla a cuotas, pone en riesgo los derechos fundamentales de su hijo menor de edad

PROCESO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN

- Violencia intrafamiliar - Medidas de protección - Sanciones por incumplimiento de las medidas:
 - La falta de solvencia económica de quien es multado por desobedecer una orden de protección, pero demuestra interés en cumplirla y modificar su comportamiento, no equivale al incumplimiento voluntario de la sanción (c. j.)
 - Conversión de la multa en arresto como última opción para el funcionario judicial (c. j.)

SENTENCIA STC3873-2023

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA ACTO ADMINISTRATIVO

- Flexibilización del principio de subsidiariedad: procedencia excepcional de la acción por la relevancia del caso para el sistema interamericano de protección de derechos humanos, especialmente, por los derechos de los niños, niñas y adolescentes involucrados
- Concepto de extradición: vulneración del derecho por motivación insuficiente del concepto negativo de extradición, al dejar de pronunciarse sobre la compatibilidad de las normas que regulan el fenómeno prescriptivo de la acción penal, con el «corpus iuris» convencional de los derechos humanos y la congruencia entre los actos internos y los compromisos internacionales estatales

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Falta de motivación: configuración (c. j.)

DERECHO AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO

- Concepto de extradición: vulneración del derecho por motivación insuficiente del concepto desfavorable de extradición, «sobre la concordancia de las normas aplicables en materia de prescripción de la acción penal con la Convención Americana de Derechos Humanos y demás instrumentos internacionales aplicables al caso»

DERECHO INTERNACIONAL

- Bloque de convencionalidad - Control de convencionalidad:
 - Noción y alcance (c. j.)
 - Ámbito de aplicación (c. j.)

DERECHO INTERNACIONAL

- Bloque de convencionalidad - Control de convencionalidad:
 - Inoponibilidad de «ninguna ley o disposición interna, [inclusive de amnistía y plazos de prescripción, para] incumplir con las obligaciones internacionales de los Estados», contenidas en el bloque de convencionalidad (c. j.)

DERECHO PENAL

- Trámite de extradición: naturaleza jurídica de los actos expedidos por el Ejecutivo

SALA DE CASACIÓN LABORAL

SENTENCIA STL579-2023

ACCIÓN DE TUTELA

- Legitimación en la causa por activa - Agencia oficiosa: legitimación de la abuela materna para agenciar los derechos de su nieto, menor de edad, cuya madre ha fallecido
- Legitimación en la causa e interés para actuar
- Reconocimiento de prestaciones económicas: subreglas jurisprudenciales para la procedencia de la acción
- Principio de subsidiariedad: ineficacia del proceso en curso para garantizar los derechos a la vida digna, mínimo vital y seguridad social del niño
- Legitimación en la causa por pasiva: falta de legitimación en la causa del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Santa Marta para ordenarle entregar a la abuela y cuidadora del menor de edad, el título judicial correspondiente a la liquidación de la trabajadora fallecida y madre del niño, consignada por el empleador, por cuanto no se encuentra demostrada la reclamación formal efectuada al despacho judicial

ACCIÓN DE TUTELA COMO MECANISMO TRANSITORIO

- Procedencia excepcional de la acción para conjurar un perjuicio irremediable: sujeto de especial protección por la condición de menor de edad
- Protección transitoria para disponer de la pensión de sobrevivientes de la madre fallecida, mientras termina el proceso de custodia y cuidado personal del menor de edad

DERECHOS DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES

- Vulneración de los derechos del menor de edad, con la negativa de la Administradora del Fondo de Pensiones y Cesantías Protección S.A. de incluir en nómina a su abuela materna, para el pago de la pensión de sobrevivientes, exigiéndole aportar la decisión judicial que la designó como curadora y de alguna causal de pérdida de la patria potestad del padre biológico, al considerar insuficiente el acta de conciliación ante la Comisaría de Familia

SENTENCIA STL6092-2023

ACCIÓN DE TUTELA

- Noción

ACCIÓN DE TUTELA

- Principio de subsidiariedad: la edad como criterio de evaluación para determinar la eficacia de los mecanismos ordinarios de defensa judicial, cuando se trata de personas de la tercera edad (c. j.)
- Principio de subsidiariedad: flexibilización del principio para proteger los derechos de las personas mayores (c. j.)

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA ACTO ADMINISTRATIVO

- Flexibilización del principio de subsidiariedad para garantizar los derechos a la dignidad humana y al debido proceso de la accionante

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Principio de subsidiariedad y residualidad - Improcedencia de la acción para cuestionar la sentencia proferida por el Tribunal Superior de Medellín, mediante la cual se reconoció la pensión compartida de sobrevivientes a la compañera permanente del excónyuge de la accionante: omisión en el uso del recurso extraordinario de casación
- Improcedencia de la acción para controvertir la sentencia proferida por el Tribunal Superior dentro del proceso ordinario laboral, por incumplimiento del principio de inmediatez

DERECHO A LA DIGNIDAD HUMANA

- Protección constitucional para ordenar a la Administradora Colombiana de Pensiones, dejar sin efecto el mandamiento de pago librado en el proceso de cobro coactivo DCR-2022-124518, con el fin de evitar la consumación de un perjuicio irremediable

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de cobro coactivo:
 - Obligación del juez de conformar idóneamente el título ejecutivo complejo para garantizar el derecho
 - Vulneración del derecho con el mandamiento de pago librado por Colpensiones en contra de la accionante, por la totalidad de la obligación causada y el embargo y secuestro dispuesto sobre los bienes muebles e inmuebles de su propiedad para asegurar el pago de la obligación, desconociendo la forma de efectuarlo, indicada en la sentencia proferida dentro del proceso ordinario laboral

DERECHO ADMINISTRATIVO

- Procedimiento contencioso administrativo - Proceso de cobro coactivo:
 - Concepto
 - Competencia de Colpensiones para adelantar las acciones de cobro consagradas en el manual de cobro coactivo de la Administradora
 - Título ejecutivo: requisitos
 - Título ejecutivo: documentos que prestan mérito ejecutivo a favor del Estado
 - Irregularidades en el procedimiento: oportunidad para subsanarlas

DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES

- Persona de la tercera edad: sujeto de especial protección constitucional (c. j.)

DERECHO DE PETICIÓN

- Noción
- Núcleo esencial
- Alcance
- Solicitud ante Colpensiones: no prospera el amparo, puesto que no se demuestra la presentación de la solicitud

PROCESO EJECUTIVO

- Título ejecutivo - Revisión oficiosa del título: facultad - deber del juez de revisar los requisitos del título ejecutivo al momento de dictar sentencia (c. j.)

SALA DE CASACIÓN PENAL

SENTENCIA STP12453-2022

ACCIÓN DE TUTELA

- La acción de tutela no es mecanismo alternativo o paralelo a los procedimientos de defensa judicial

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA ACTO ADMINISTRATIVO

- Principio de subsidiariedad y residualidad
 - Improcedencia de la acción para controvertir la decisión del ICBF de ubicar el menor de edad en un hogar sustituto: omisión en el uso de medios de impugnación
 - Improcedencia de la acción: otro mecanismo de defensa judicial - idoneidad del proceso de custodia y cuidado personal para que los abuelos soliciten la custodia de su nieto, por las vías administrativa o judicial

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso administrativo de restablecimiento de derechos del menor: la medida provisional de ubicación del menor en un hogar sustituto, no vulnera el derecho al debido proceso de los abuelos accionantes, tomando en cuenta el grave maltrato físico ocasionado al niño por la madre y que los conflictos entre aquellos y los padres del menor, han afectado su desarrollo

DERECHOS DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES

- Medidas de restablecimiento de derechos del menor - Ubicación en hogar sustituto:
 - Provisionalidad de la medida
 - Implicaciones
- La medida de restablecimiento de derechos adoptada, en favor del niño, no vulnera sus derechos fundamentales, puesto que atiende el interés superior del menor

SENTENCIA STP811-2023

ACCIÓN DE TUTELA

- Carga probatoria del accionante de demostrar los supuestos fácticos en que se funda la pretensión

ACCIÓN DE TUTELA

- La informalidad de la acción no implica que pueda concederse la protección, sin que exista, al menos prueba sumaria, de la violación concreta de un derecho fundamental (c. j.)

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Noción
- Elemento integrante del derecho de acceso a la administración de justicia

DERECHO AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO

- El trámite dado por el municipio de Coello, Tolima, al cabildo abierto solicitado por el accionante, como vocero y líder social del municipio, circunscribiéndolo al tema propuesto por él, sobre la deficiencia y falta de prestación del servicio de acueducto, no vulnera su derecho al debido proceso

DERECHO CONSTITUCIONAL

- Estado Social y Democrático de Derecho - Democracia participativa: esencia
- Fines del Estado: facilitación de la participación ciudadana en las decisiones que la afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación
- Derechos y garantías políticas - Mecanismos de participación ciudadana: clases
- Derechos y garantías políticas - Mecanismos de participación ciudadana - Cabildo abierto:
 - Definición jurisprudencial y definición legal
 - Procedimiento regulado en las Leyes 134 de 1994 y 1757 de 2015
 - Requisitos para la inscripción de los mecanismos de participación
 - Procedimiento - Materias del cabildo abierto: limitación del ámbito de competencia

SENTENCIA STP2824-2023

ACCIÓN DE TUTELA

- Limitación del estudio a los argumentos expuestos en la impugnación

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso penal
 - Derecho de postulación: naturaleza de la petición de autorización de visitas para los niños cuyos padres se encuentran privados de la libertad en centros de reclusión
 - Vulneración del derecho de postulación de la accionante, privada de la libertad, al igual que el padre del niño, por los delitos de proxenetismo con menor de edad agravado y estímulo a la prostitución de menores, por dejar de resolver la petición de autorización de visitas de su hijo menor de edad

DERECHO DE PETICIÓN EN ACTUACIÓN JUDICIAL

- Ejercicio del derecho de postulación como parte integrante del debido proceso

RÉGIMEN PENITENCIARIO Y CARCELARIO

- Régimen de visitas - Visita de niños, niñas y adolescentes: competencia del juez de control de garantías para resolver la solicitud de autorización de visitas del menor de edad (argumentos del Tribunal Superior)

ACLARACIÓN DE VOTO

DERECHOS DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES

- Prevalencia del interés superior del menor:
 - Insuficiencia de la mera corrección formal de la decisión cuestionada para resolver el caso planteado por las características de los involucrados
 - Aplicabilidad del principio de precaución para regular las visitas del niño, al centro de reclusión donde se encuentran sus padres privados de la libertad, por los delitos de proxenetismo con menor de edad agravado y estímulo a la prostitución de menores, por cuanto representan un factor de riesgo real para el menor de 5 años
 - Aplicabilidad del principio de precaución para ordenar vincular al ICBF a la acción, e imponer la asistencia obligatoria del defensor de familia que tenga asignada la carpeta de restablecimiento de derechos del menor, durante la visita del niño a los lugares de reclusión donde se encuentren sus padres privados de la libertad

SENTENCIA STP3280-2023

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Noción (c. j.)
- Relación intrínseca con el derecho de acceso a la administración de justicia (c. j.)
- Mora judicial:
 - Proceso sin dilaciones injustificadas
 - Mora justificada: carga del funcionario judicial de solicitar medidas de descongestión al órgano competente, cuantas veces sea necesaria su intervención, para conjurar la dilación (c. j.)
 - Mora justificada: deber del juez de informar «con precisión y claridad», a quienes esperan sus decisiones, «sobre las circunstancias por las que atraviesa el despacho judicial», que le impiden resolver prontamente los procesos (c. j.)
 - Mora justificada: a congestión judicial que supera cualquier posibilidad de cumplir los términos, es un problema administrativo no imputable al funcionario judicial, el cual, tampoco, están obligados a soportar los destinatarios de la decisión, y debe examinarse en cada caso particular
- Mora judicial:
 - El solo vencimiento de los términos judiciales, no constituye mora judicial, ni transgrede «per se» el derecho al debido proceso
- Mora judicial o administrativa - Mora injustificada: presupuestos
- Proceso penal:
 - Vulneración del derecho por mora judicial injustificada de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, para resolver los recursos de apelación interpuestos por el accionante y el Ministerio Público contra la sentencia condenatoria

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso penal:
 - La asignación del turno número 5, en el grupo de sentencias ordinarias para resolver el proceso, no desvirtúa la mora judicial injustificada, como quiera que se mantiene la incertidumbre del actor, sobre el momento en que se adoptará la respectiva decisión judicial

DERECHO CONSTITUCIONAL

- Estructura del Estado - Rama judicial - Orden y prelación de turnos para resolver los asuntos sometidos a consideración de la administración de justicia:
 - Obligación de los funcionarios judiciales de respetar los turnos establecidos para fallar los procesos a su cargo
 - Relación con los principios de igualdad, moralidad y publicidad

DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- Noción (c. j.)
- Derecho a una pronta y cumplida administración de justicia
- Vulneración del derecho

DERECHO PROCESAL

- Términos procesales: perentoriedad y estricto cumplimiento (c. j.)

PROCEDIMIENTO PENAL

- Sistema penal acusatorio - Recursos ordinarios - Recurso de apelación contra sentencias: trámite

SENTENCIA STP3187-2023

ACCIÓN DE TUTELA

- Facultades y deberes del juez - Principio iura novit curia: deber del juez constitucional de determinar correctamente el derecho, incluso prescindiendo de lo invocado por las partes

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Carga probatoria del accionante para demostrar los supuestos fácticos en que se funda la pretensión
- Requisitos generales y específicos de procedibilidad: metodología estricta de análisis

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Defecto sustantivo: configuración (c. j.)
- Ejecución de la pena: las providencias proferidas por el Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Palmira y el Juzgado Cuarto Penal del Circuito Especializado de Medellín, mediante las cuales se niega la libertad condicional solicitada por el accionante, «no se oponen a la excepción prevista en el artículo 26 de la Ley 1121 de 2006», puesto que el mecanismo sustitutivo no hizo parte del preacuerdo previo, suscrito con la Fiscalía y fue condenado por ejercer uno de los roles descritos en el parágrafo 1.º del artículo 324 de la Ley 906 de 2004

DERECHO PENAL

- Sanciones penales - Pena privativa de la libertad - Subrogados penales y mecanismos sustitutivos - Libertad condicional: requisitos
- Delitos de terrorismo, extorsión y conexos - Exclusión de beneficios y subrogados penales por disposición de la Ley 1121 de 2006:
 - Constitucionalidad y vigencia
 - Contenido y alcance del artículo 26 (c. j.)
 - Excepción
 - Inaplicabilidad de la excepción para los beneficios por colaboración eficaz, cuando se trata de jefes, cabecillas, determinadores, organizadores, promotores o directores de organizaciones delictivas, relacionados con la financiación de terrorismo y administración de recursos de actividades terroristas
- Exclusión de beneficios y subrogados penales:
 - Libertad de configuración legislativa (c. j.)
 - Compatibilidad de la prohibición de beneficios contenida en el artículo 26 de la Ley 1121 de 2006 con el artículo 32 de la Ley 1709 de 2014: inoperancia de la derogatoria tácita
- Deberes del juez - Principio iura novit curia: noción (c. j.)

PROCEDIMIENTO PENAL

- Sistema penal acusatorio - Beneficios por colaboración eficaz:
 - Clases (c. j.)
 - Allanamiento a cargos, preacuerdos y negociaciones: límites (c. j.)
 - Allanamiento a cargos, preacuerdos y negociaciones - Principio de oportunidad: facultad discrecional de la Fiscalía General de la Nación

SENTENCIA STP2845-2023

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA ACTO ADMINISTRATIVO

- Principio de subsidiariedad y residualidad
 - Procedencia excepcional de la acción cuando concurre otro mecanismo de defensa judicial: obligación del juez de valorar la idoneidad del mecanismo de defensa judicial, en cada caso concreto
 - La eficacia de los medios de defensa ordinarios, no depende, necesariamente, de la velocidad con que se resuelve el caso
 - Incidencia de los cambios introducidos por la Ley 1437 de 2011, respecto del trámite de las medidas cautelares en la procedencia de la acción de tutela
 - Inexigibilidad del agotamiento de la vía gubernativa para que proceda la acción
 - La concurrencia de la acción de nulidad y restablecimiento del derecho, como mecanismo de defensa, no implica la improcedencia automática y absoluta de la acción
- Procedencia excepcional de la acción para cuestionar el acuerdo que ordena a la accionante prestar apoyo de manera transitoria al Juzgado Primero Penal del Circuito para Adolescentes con función de conocimiento de Mocoa
- Observancia de los requisitos generales de procedencia de la acción contra el acuerdo n.º CSJNAA22-311 de 2022, mediante el cual el Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño, ordenó prestar el apoyo de manera transitoria

ACCIÓN DE TUTELA COMO MECANISMO TRANSITORIO

- Procedencia excepcional de la acción para conjurar un perjuicio irremediable: término para ejercer el otro medio de defensa judicial

DERECHO AL TRABAJO

- Trabajo en condiciones dignas y justas:
 - Vulneración del derecho con la Resolución n.º CSJNAA22-311 de 2022, emitida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño, mediante la cual pretendió «suplir las necesidades del servicio de un cargo en el Juzgado Primero Penal del Circuito para Adolescentes con Función de Conocimiento de Mocoa, [desmejorando] las condiciones laborales de la empleada del Juzgado de Familia del Circuito» de la misma ciudad (argumentos del Tribunal Superior)
 - Protección constitucional transitoria por el término de 4 meses, mientras la accionante ejerce el medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho

PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

- Demanda y proceso contencioso - Medidas cautelares:
 - Clases
 - Suspensión provisional: procedencia de la suspensión por violación de «las normas invocadas en la demanda o en la solicitud que en escrito separado se formule»
- Demanda y proceso contencioso - Medidas cautelares ordinarias y medidas cautelares de urgencia: oportunidad para solicitarlas y decretarlas

SENTENCIA STP3782-2023

DERECHO AL HABEAS DATA

- Noción y alcance
- Vulneración del derecho por falta de fundamento normativo o jurisprudencial que justifique la vigencia de la orden de captura, registrada desde 1986 en la base de datos de la Dijin, respecto del accionante, máxime si no existe evidencia de que se hubiese emitido sentencia condenatoria en su contra
- Elementos (c. j.)
- Eficacia de la acción de tutela cuando la presunta vulneración del derecho está relacionada con el manejo de los antecedentes penales en las bases de datos estatales

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Vulneración del derecho por la negativa de la Dirección de Investigación Criminal e Interpol - DIJIN-, de actualizar su base de datos y eliminar la orden de captura emitida en contra del accionante por el delito de homicidio agravado en grado de tentativa desde 1986

DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

- Bases de datos: derecho de los titulares a conocerlos, actualizarlos y rectificarlos, y deber de las entidades públicas de permitirlo (c. j.)

PROCEDIMIENTO PENAL

- Decreto 409 de 1971 - Captura, detención y libertad del procesado - Orden de Captura:
 - Procedencia de la captura con fines de indagatoria
 - Casos en que procede la cancelación
 - Vigencia y prórroga
 - Límite temporal
 - Registro y cancelación: compartibilidad de las obligaciones entre la Rama Judicial y la Rama Ejecutiva (c. j.)
 - Registro y cancelación: implicaciones que tiene el incumplimiento del deber de cancelar la orden (c. j.)
 - Registro y cancelación: competencia de la Dirección de Investigación Criminal e Interpol -DIJIN-, de la Policía Nacional, para actualizar y rectificar la información a solicitud de parte, cuando la autoridad judicial que haya emitido la orden, no disponga su cancelación oportunamente
- Sistema penal mixto con tendencia acusatoria - Vinculación de autores y partícipes - Captura
 - Orden de captura: caducidad de la orden (c. j.)

